**INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN**

| | | | |
|---|---|---|---|
| Número del Contrato: | CPS-0881-2026 | | |
| Objeto del Contrato: | **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE HOGAR DE PASO EN LA MODALIDAD FAMILIAR PARA ACOGER PROVISIONALMENTE HASTA POR OCHO (8) DÍAS A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS QUE DISPONGAN LAS COMISARIAS DE FAMILIA DE FUNZA** | | |
| Contratista: | GINNA GIOVANNA GUTIERREZ GUERRERO | | |
| No. de Cedula | 1.016.011.225 | | |
| Fecha Inicio del Contrato | 30/01/2026 | Fecha de Terminación | 29/12/2026 |
| Fecha de elaboración del informe | 16/04/2026 | Periodo del Informe | 30/03/2026 AL 29/04/2026 |

| | |
|---|---|
| Valor Total del Contrato | $41.109.222 |
| Valor a Pagar en este periodo | $ 3.737.202 |
| Saldo por Pagar | $29.897.616 |
| Pago No. | **03** |

**RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.**

| Tipo de aporte | Planilla N° | Mes al que corresponde el aporte | Valor Pagado |
|---|---|---|---|
| Salud | 75904906 | ABRIL | $218.900 |
| Pensión | | | $280.200 |
| ARL | | | $ 9.200 |

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. CPS-0881-2026, me permito relacionar las actividades ejecutadas durante el periodo 30/03/2026 AL 29/04/2026, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

| OBLIGACIONES ESPECÍFICAS | ACTIVIDADES DESARROLLADAS |
|---|---|
| 1. Acoger en forma provisional, hasta por ocho (8) días, hasta tres (3) niños y/o adolescentes de conformidad con lo dispuesto por el Acuerdo Municipal No. 006 de 2009. Para lo cual deberá garantizar los derechos que les asisten desde el orden constitucional, legal y convencional | La suscrita certifica que brindó de manera integral los servicios de vivienda, alimentación, vestuario y recreación a cinco (5) niños, niñas y adolescentes (NNA), plenamente identificados como: Peter Alexander Sánchez Estrada, Sharon Samantha Mejia Rodríguez, Melanye Saray Rodríguez Pardo, Danna Valentina Calderon Corredor y Danna Sofia Rojas. Los soportes documentales y fotográficos que acrediten el cumplimiento de esta labor se encuentran organizados en la plataforma Google Drive, específicamente en la carpeta titulada **"EVIDENCIA OBLIGACIÓN #1"**». |
| 2. Proporcionar durante la estadía a los niños, niñas y adolescentes elementos lúdico-pedagógicos y deportivos | Durante el periodo en mención, la suscrita garantizó el cumplimiento de esta obligación mediante la entrega y el aprovechamiento de material didáctico, juegos de mesa, libros y herramientas recreativas orientadas al desarrollo integral de los cinco (5) niños, niñas y adolescentes (NNA) asignados en la modalidad de estadía y acogimiento a través de las diferentes Comisarías de Familia del municipio. Los beneficiarios atendidos y directamente impactados fueron: Peter Alexander Sánchez Estrada, Sharon Samantha Mejia Rodríguez, Melanye Saray Rodríguez Pardo, Danna Valentina Calderon Corredor y Danna Sofia Rojas. El material probatorio (como registros fotográficos de las actividades recreativas y actas de entrega de los elementos) que soporta el cumplimiento de esta obligación se encuentra alojado en la plataforma Google Drive, carpeta: "EVIDENCIA OBLIGACIÓN #2 |

| | |
|---|---|
| 3. Proporcionar durante la estadía una alimentación equilibrada conforme a la necesidad de cada uno de los niños o niñas. | Durante el periodo en mención, la suscrita garantizó la prestación del servicio de estadía y acogimiento a cinco (5) niños, niñas y adolescentes (NNA), asignados a través de las diferentes Comisarías de Familia del municipio. Los beneficiarios atendidos fueron: Peter Alexander Sánchez Estrada, Sharon Samantha Mejia Rodríguez, Melanye Saray Rodríguez Pardo, Danna Valentina Calderon Corredor y Danna Sofia Rojas. El material probatorio que soporta el cumplimiento de esta obligación se encuentra alojado en la plataforma Google Drive, carpeta: **"EVIDENCIA OBLIGACIÓN #2"**» |
| 4. Realizar el desplazamiento con el niño o niña a valoración médica y/o nutricional haciéndose cargo de los diferentes gastos que se llegasen a presentar tales como medicamentos de acuerdo al requerimiento de la comisaría de Familia. | En este periodo NO se requirió desplazamientos para valoración médica. |
| 5.Brindar durante la medida de protección a los niños o niñas condiciones óptimas de habitación, aseo, alimentación. | En respuesta a los requerimientos de protección emitidos por las Comisarías de Familia, la suscrita garantizó la atención integral de los niños, niñas y adolescentes (NNA) asignados, suministrando una alimentación balanceada y el acceso a una habitación digna, confortable y en óptimas condiciones de habitabilidad. El registro fotográfico y los soportes documentales que acrediten el cumplimiento de este servicio se encuentran disponibles en la plataforma Google Drive, dentro de la carpeta: **"EVIDENCIA OBLIGACIÓN #5** |
| 6.Presentar ante el supervisor del contrato informe mensual de las actividades desarrolladas; además de situación y evolución del menor de edad. | La suscrita realiza la entrega formal del presente informe de actividades, el cual consolida el cumplimiento de las obligaciones contractuales durante el periodo evaluado. Los soportes documentales y archivos correspondientes que respaldan la entrega de este documento se encuentran cargados en la plataforma Google Drive, específicamente en la carpeta titulada: **"EVIDENCIA OBLIGACIÓN #6**. |
| 7.Las demás actividades que sean asignadas por el supervisor del contrato, con relación al objeto contractual. | La suscrita garantizó la continuidad y disponibilidad permanente del servicio, manteniéndolo activo y en óptimas condiciones operativas para responder con oportunidad a cada una de las necesidades solicitadas. Las constancias, reportes y soportes que acrediten el cumplimiento de esta obligación se encuentran archivados en la plataforma Google Drive, carpeta: **"EVIDENCIA OBLIGACIÓN #7** |



**GINNA GIOVANNA GUTIERREZ GUERRERO**
**CONTRATISTA**